

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico—O.C.D.E.—, viene realizando estudios importantes sobre el desenvolvimiento de las pesquerías en los países miembros. Son diecisiete europeos, Canadá y los Estados Unidos.

De los europeos, Noruega es el productor máximo. Después se sitúa España. Noruega alcanzó en 1956 un total de capturas superior a 2.200.000 toneladas. España se aproximó a 800 mil en aquel año. Después la primera ha descendido casi a 1.000.000 de toneladas y nuestra nación se ha acercado a la cifra global de 1.200.000, lo que reduce a poco la diferencia entre los países punteros de Europa occidental.

Basta esta noticia sobre la evolución en cabeza de las pesquerías occidentales, para explicar el interés con que en España debemos estar atentos a los informes de la O.C.D.E. Especialmente si son tan interesantes y novedosos como el que ha dado a luz meses atrás, después de aprobado en las reuniones celebradas en París del 10 al 12 de febrero último.

Tenemos noticia de que el informe ha causado sorpresa en Francia. Suponemos que la sorpresa habrá sido mayor en Inglaterra, aunque los órganos pesqueros de Albión guarden discreto silencio. Desde el ángulo español, no encontramos motivo para la sorpresa. O tal vez sea que estamos más curados de espanto.

## La órbita del informe

El informe versa sobre las ayudas financieras a la pesca industrial. Lo mismo aquellas que adoptan la forma de subvenciones directas a las empresas armadoras, como las disimuladas bajo la forma de dinero en préstamos a interés bajo, primas a la construcción, primas por volumen desembarcado, etc.

Es notorio en el ánimo de los informantes la influencia del Mercado Común Europeo, y la necesidad de suprimir desigualdades en los costos de explotación que repercuten en adulteración de las condiciones de competencia. La circunstancia de que España no sea hasta ahora más que un candidato expectante al ingreso o la asociación al M. C. E., no nos permite desinteresarnos de lo que se propone por ahí a fuera, en el sector económico a que nos estamos refiriendo.

Dentro de la Pequeña Europa o dentro de la grande, España no tardará en alcanzar la jerarquía pesquera que viene ostentando Noruega. Es posible que si

# REVISA LAS AYUDAS A LA INDUSTRIA P

la estadística de nuestra producción no viniera sufriendo tradicionalmente ocultaciones por ahora inevitables, la consagración de la primacía en nuestras manos ya se hubiera operado.

Tal circunstancia nos coloca dentro de la órbita de futuro que en el informe se estudia.

## Subvenciones de dos clases

La O. C. D. E. distingue entre las subvenciones estatales a la pesca que son susceptibles de suscitar fricciones en el plano internacional, y las que sólo tienen efectos internos. Estas últimas comprenden las ayudas a la micro-pesca, para facilitar a los artesanos de este oficio o a los industriales más modestos el acceso a mejores medios de captura y elevar su condición social. Sobre este sector modesto de las pesquerías no se hacen recomendaciones limitativas en el infor-

me económico, cuyo contenido explica mos a grandes rasgos.

Las recomendaciones recaen más bien en aquellas reglamentaciones que crean condiciones artificiales para la industria pesquera, incluso las que afectan a las ventas al mayor o a los precios primarios. Sobre este punto, los costos administrativos reales pueden ser cargados, pero sin introducir factores de discriminación en los precios de mercado, bien en sentido de proteger la oferta con cualquier forma de subvención, bien en el de afectarla con detracciones injustificadas.

Debemos aprovechar la coincidencia con puntos de vista reiteradamente defendidos en estas páginas, para denunciar una vez más la falta de ortodoxia económica de las cargas directas sobre el producto de las ventas en las lonjas. Sean en forma de participación de concesionario de aquella, sean en las de Arbitrio Estatal o Provincial sobre los

## PRODUCCION Y EXPORTACION

La industria de harinas de pescado aún resulta poco desarrollada en España. Algunas fábricas se están ampliando, y la instalada en el buquefactoría "Galicia" reportará un incremento interesante. En estas circunstancias parece oportuno conocer como en otros países viene evolucionando

esta industria. Especialmente, en relación a la harina de pescado que producen o consumen, que exportan o importan.

Dos cuadros pueden servir de muestra del fenómeno en países altamente productores. He aquí uno:

1. Producción, consumo y exportación de harina de pescado en 1963 y en los principales países (toneladas métricas).

	Producción	Consumo	Exportación
Perú .....	1.159.200	38.200	1.169.700
Sud Africa .....	238.000	26.400	198.800
Noruega .....	132.100	28.400	104.000
Chile .....	90.400	13.000	86.800
Islandia .....	87.190	4.100	99.000
Angola .....	31.400	600	30.900
Dinamarca .....	86.900	35.000	46.900
Canadá .....	77.400	—	56.900
Marruecos .....	21.000	2.000	19.000

España no figura, como se ve, entre los países exportadores de harinas de pescado. En 1963 se han consumido en nuestro país 106.000 tons., de las cuales la mayor parte fueron importadas.

Pero será preferible ofrecer un cuadro general de la producción y la importación, con referencia a las naciones que son más consumidoras:



# ESTATALES ESQUERA

por MAREIRO

productos subastados o simplemente descargados.

## Supresión progresiva de ayudas

EL informe se ciñe más al tema que se ha propuesto desarrollar. Esquematisando su contenido diremos que condena cuantas ayudas financieras estatales favorecen a los productores nacionales, reduciendo sus costos de explotación. Pide que tales auxilios sean progresivamente reducidos hasta la abolición completa, dado que pueden tener influencia tanto en las importaciones como en las exportaciones.

También condena las primas al volumen de las capturas, que aún se practica en el Reino Unido. Este país pescaba en 1956 más de 1.050.000 tons. al año y ha descendido a menos de 900.000.

Allí donde exista necesidad de dispensar tales estímulos, no deben tener duración superior a tres años. A este

límite cronológico deben ser reducidos en los países donde se hayan establecido por cinco o más, y definitivamente suprimidas en diez años.

Añade el informe que la tendencia a la super-inversión no debe ser favorecida, en cuanto conduce al crecimiento artificial de la capacidad de producción de la flota, en condiciones dudosas de rentabilidad, o a veces inasequibles. Las primas al desguace, las subvenciones a la construcción y otras formas de ayuda financiera a la industria pesquera, consideran los informantes que no son defendibles si no es a condición de limitar su duración máxima a cinco años y de que su importe no exceda en ningún caso del 25% del costo de construcción del navío nuevo.

Esta generosidad parece inesperada después de lo dicho. Se ve que responde a deseos de ofrecer fórmulas de transición.

## El riesgo de exceso de flota

FINALMENTE, el informe sostiene que la tasa de interés de los préstamos concedidos a la industria pesquera, debe ser comparable al tipo medio normal que rige en el crédito privado. Idea ya acusada en anteriores informes, y singularmente en el de los expertos del Banco Mundial.

En España se ha seguido al pie de la letra, a partir de las reformas legales llevadas a efecto desde 1961. No nos dicen, por tanto, nada nuevo. En cam-

bio, es útil en nuestro sentir lo que el informe apunta sobre la repercusión futura de las políticas financieras seguidas en esta materia.

Se refiere a que los sistemas de ayuda pueden acrecentar la capacidad de producción a un punto tal, que las posibilidades efectivas de los lugares de pesca lleguen a ser explotadas en forma no rentable. Fenómeno que ya se viene registrando desde hace años en los caladeros próximos a Europa occidental.

Como tales lugares no son incluidos dentro de las aguas territoriales, la explotación de esta propiedad común por las flotas de distintas banderas vendrá a crear una concurrencia cada vez más dura, conduciendo a un desarrollo excesivo de las flotas modernas y costosas.

## Escolio final

ESTA última observación nos parece digno remate, pero debemos añadir algo por nuestra cuenta. Poco importará que se frene el incremento de capacidad de producción de las flotas europeas, si siguen campando por sus respetos en nuestras aguas y con nuestra colaboración las japonesas, las rusas, las polacas...

Con estos países resulta difícil entenderse, para buscar caminos de provecho común y de equilibrio, en esta materia. Y por tanto, será necesario adoptar frente a su creciente inflación occidental medidas más eficaces, si realmente se quiere evitar que las bien intencionadas recomendaciones de la O.C.D.E. no se conviertan en una ingenua predicación... en el desierto.

Pero la cuestión tiene otro aspecto, que nos toca muy de cerca. La desaparición del paternalismo crediticio, en lo que a la industria de la pesca se refiere, es ya un hecho consumado. Por tanto, existe una razón más para esperar que la condición fiscal de la empresa pesquera se normalice, y las cargas sobre el producto bruto de las ventas desaparezcan.

La que los organismos internacionales son tan inclinados a dar buenos consejos—es su papel—na estaría mal que también recomendasen a los países miembros la supresión de gravámenes discriminatorios, como aquellos que perciben aún las Juntas de Obras y Servicios de Puertos, las Diputaciones provinciales y algunos ayuntamientos.

La persistencia de semejantes anacronismos fiscales debe tener algún término. Y parece que ya le ha llegado el turno.

## AN DE HARINAS DE PESCADO

2. Producción e importación de harina de pescado en 1963 en los principales países (toneladas métricas).

	Producción	Importación
Estados Unidos .....	219.200	347.200
Japón .....	350.000	90.000
Alemania occidental .....	74.000	295.300
Reino Unido .....	75.100	281.500
Holanda .....	7.000	175.000
España .....	25.000	81.000
Francia .....	13.000	76.500
Italia .....	1.500	61.200
Bélgica .....	4.000	48.000
Suiza .....	6.600	29.000
Europa del Este .....	—	21.100
Suecia .....	—	161.559

El cuadro ofrece algunas sorpresas. Por ejemplo la de que aún siendo el Japón el primer país pesquero del mundo, importa más harina de pescado que España. Pero esta insuficiencia no tardará seguramente en quedar suplida con la producción propia, dado el desarrollo de los buques-fac-toria en aquél país.

En cambio, a nadie sorprenderá que Norteamérica sea el país más importante en cuanto a la importación de harina para piensos, dado el desarrollo que allí ha adquirido la ganadería,

y especialmente la avicultura. Por razones parecidas son fuertemente importadores de "fish meal", Inglaterra, Alemania Federal, Holanda... Dinamarca lo fué en otro tiempo, pero ahora es uno de los países exportadores. En Francia el desnivel entre la producción y la exportación, lo mismo que en Bélgica y en Italia, resulta mucho más ostensible que en España.

También es floja la producción de Suecia, dado el nivel de consumo que tiene.

